

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Al margen izquierdo un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Poder Ejecutivo Federal.—México, D. F.—Petróleos Mexicanos.—Dependencia: Central Administrativo.—Número: T-5906.—Expediente 510/2940.

México, D. F., 6 de Junio de 1963

Asunto: Solicitud expropiación 14,329.20 M2. aproximadamente, terrenos "Ejido de Palo Alto", Mpio. Polotitlán, Méx.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION
DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y AGUAS
CIUDAD.

MIGUEL AMELIO, Jefe del Departamento Central Administrativo y Apoderado General de la Institución Pública Petróleos Mexicanos, ante ustedes con el debido respeto comparezco y expongo:

1.—Que para cumplir con lo dispuesto en el artículo 286 del Código Agrario vigente, solicito la expropiación de una faja de 1,193 Mts. de largo por 12 Mts. de ancho, con superficie aproximada de 14,329.20 M2 (CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE METROS VEINTE DECIMETROS CUADRADOS), de terrenos pertenecientes al "EJIDO DE PALO ALTO", ubicado

en el Municipio de Polotitlán, Estado de México; superficie que se localiza y se muestra en el plano características N° A-229 que por duplicado se anexa a esta solicitud.

2.—El destino que esta Institución dará a la superficie mencionada, es para el paso del GASODUCTO MEXICO-SALAMANCA entre los Kms. del 121+715.20 al 122+908.00.

3.—Las causas de utilidad pública de esta obra se prevén en favor de la industria petrolera, en lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo de Petróleo, de 27 de noviembre de 1958, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 del mismo mes y año, en relación con las fracciones I, IV, VI y VIII del artículo 187 del Código Agrario en vigor.

(pasa a la siguiente página)

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "Palo Alto", del Municipio de Polotitlán, Méx.

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al Ejido "Agua Zarca y Cazadero", del Municipio de Polotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES

4.—La indemnización correspondiente será de acuerdo con el avalúo que practique en su oportunidad la Comisión del Ramo de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

D E R E C H O :

Fundo mi petición en lo dispuesto por los artículos: 3º, 4º y 10º de la Ley Reglamentaria del artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 3º fracción III, 4º y 45 del Reglamento de la Ley anteriormente citada; 187 fracciones I, IV, VI y VIII, 188, 192, 286 y demás relativos aplicables del Código Agrario en vigor; 1º fracciones 5, 7, 9, 11 y 12, 2º y 8º de la Ley de Expropiación y 12 del Reglamento para la Planeación, Control y Vigilancia de las Inversiones de los Fondos Comunes y Ejidales de fecha 23 de abril de 1959.

En mérito de lo expuesto y con apoyo en las disposiciones legales invocadas.

A USTED C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION, con todo respeto pido:

I.—Tenerme por presentado en tiempo y forma, en nombre y representación de la Institución Pública Petróleos Mexicanos, con esta solicitud de expropiación de 14,329.20 M2. de terrenos del "EJIDO DE PALO ALTO", ubicado en el Municipio de Polotitlán, Estado de México;

II.—En atención a que se reúnen los requisitos legales necesarios, se dé el trámite que señalan los artículos 287 al 290 inclusive del Código Agrario en vigor, y

III.—En su oportunidad, obtener del C. Presidente de la República el decreto de expropiación respectivo.

Protesto lo necesario.

"PETROLEOS MEXICANOS"

MIGUEL AMELIO

Rúbrica.

JEFE DEL DEPTO. CENT. ADMINISTRATIVO

México, D. F., Octubre 9 de 1968.

Depto. Cent. de Admon. y Servicios.—Dependencia Depto. Admon. y Afect. Inmuebles. DAAI.—7992.—Expediente:..... 510/2940 G-43.

Asunto: se confirma nombre correcto Ejido afectado instalaciones Industria-Petrolera y superficie solicitada en expropiación.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS
Y COLONIZACION

JOSE Ma. IZAZAGA 155

C I U D A D .

Nos referimos a nuestro anterior T-5996 de 6 de junio de 1963, en el que nos permitimos solicitar a ese Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización la expropiación de una superficie de 14,329.20 m2. de terrenos que en un principio consideramos como pertenecientes al ejido "Palo Alto", ubicado en el Municipio de Polotitlán, Estado de México, necesaria para el alojamiento y derecho de vía del Gasoducto México-Salamanca dentro de los Kms. del 121+715.20 al... 122+908.00 de su trazo.

Hechas las aclaraciones a que se refiere su atento oficio VII-3-204792 de 30 de septiembre de 1963, encontramos que el nombre correcto del ejido es "AGUA ZARCA Y CAZADERO", ubicado en el mismo Municipio, por lo que agradeceremos a ustedes tomar nota de lo anterior para los fines que procedan, por lo cual estamos adjuntando dos copias heliográficas del plano No. A-229 que muestra esta ocupación.

Reiteramos nuestra atenta y especial consideración.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

MIGUEL AMELIO

Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 919/74. PETRA VARGAS VDA. DE REYES, promueve Información de Dominio, sobre predio ubicada en Av. Hidalgo s/n, Barrio Santa Cruz San Mateo Otzacatipan, este Distrito, mide y linda: Norte 19.70 metros con Graciano Flores Nava; Sur 19.45 metros con calle Av. Hidalgo; Oriente 112.00 metros con Río Verdiguil y Federico Tapia Valdés; Poniente 112.00 metros, con Tomás Bernal Nava. El objeto es obtener título supletorio de dominio, publicándose en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., 2 septiembre 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2160.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

HILARIO CRUZ CRUZ, promueve Información Ad-perpetuum, respecto a los terrenos denominados "JILOTEPEC" y "TLALPOZO", ubicados en Guadalupe Reinas, Municipio de Axapusco, Méx., que mide y linda el primero: AL NORTE 63.50 metros, con Pedro Cortez; AL NORESTE 16.00 metros; AL ORIENTE, 58.00 metros, en dos líneas con Suc. de Juan Valencia G; AL SUR, 63.00 metros, con la misma sucesión; AL PONIENTE.—86.20 metros, con Pedro Cortés y Suc. de Juan Valencia.—Teniendo una superficie de 5,799.70 M2.—El segundo terreno denominado "TLALPOZO", mide y linda AL NORTE.—150.00 metros, con Esteban Cruz; AL SUR.—150.00 metros con Adjudicatario Hilario Cruz Cruz; AL ORIENTE.—18.45 Mts. con Hilario Cruz Cruz; AL PONIENTE.—18.45 con Hilario Cruz Cruz.—Teniendo una superficie de 2,767.50 M2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente edicto a los veintiocho días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Valentín Contreras Ramírez.—Rúbrica.

2161.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

LEONOR PEREZ BECERRIL DE ROJAS promueve Información de Dominio de la casa No. 502 de la Av. Morelos Pte. de esta Ciudad, que mide y linda: recorrido su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, sur y poniente, partiendo del vértice noroeste una recta de Poniente a Oriente (que es el Norte) 15.35 metros Miguel Angel Flores López; quiebra hacia el Sur en 24.62 metros Ignacio Muciño, da vuelta al Poniente en 15.85 metros con la Av. José María Morelos, da vuelta hacia el Norte en 11.85 metros, quiebra al Oriente en 0.67 metros, luego quiebra al Norte en 7.08, en seguida al Poniente en 0.60 de cuyo extremo quiebra hacia el Norte hasta llegar al punto de partida en 5.30 metros, con Agustín Medina. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a tres de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2163.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONCEPCION RAMIREZ VIUDA DE ARGUETA, promueve Inmatriculación sobre el inmueble "ZACAMULA", ubicado en el Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda:—NORTE.—119.30 metros, con Juan González, SUR.—117.64 metros, con la promovente; ORIENTE.—88.45 metros, con Febronio Buendía.—y PONIENTE.—90.20 metros, con Otilia Castañeda.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de la Ciudad de Toluca, México los que se crean con mejor derecho la hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 20 de agosto de 1974.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2162.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DOMINGO PLATA JIMENEZ promueve Información de Dominio de terreno sin nombre ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán: NORTE, 15.40 metros, con Felipe Avila, SUR, 15.40 metros Calle Pño Suárez, ORIENTE, 58.50 metros Isidra Barajas; PONIENTE, 58.50 metros, Francisco Plata. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otra por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a tres de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Ariuro Espinoza García.—Rúbrica.

2164.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TRINIDAD MARTINEZ o quien sus derechos represente.

En Juicio Ordinario Civil de Usucapición, promovido en este Juzgado por MARIA CHAVEZ PLATA, en contra de Usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno"—Toluca, Méx., 4 septiembre 1974.—Doy fe.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2165.—11, 21 y 28 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROSARIO ALVAREZ ARRIAGA o quien sus derechos representante.

En Juicio Ordinario Civil de Usucapición, promovido en este Juzgado por Lic. Remedios Albertina Ezeta, apoderada de ALVARO ALVAREZ GARDUÑO, en contra de Usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno"—Toluca, Méx., 4 septiembre 1974.—Doy fe.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2166.—11, 21 y 28 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

PEDRO QUINTERO TLALPAN, promueve Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión del terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en el Barrio de San Marcos, de éste Municipio, con las medidas y colindancias, AL SUR, en 275.00 metros con Ausencio Téllez, ORIENTE 155.00 metros Miguel de Sales y Angel Ledesma y AL NOROESTE 335.00 metros con Río de Pachuca.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la ciudad de Zumpango, Estado de México; a los cuatro días del mes de Septiembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2167.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE FLORENTINO JAIME MONROY SALAZAR, promueve información Ad perpetuam objeto acreditar la posesión de una Casa ubicada en la calle de Morelos y Avenida Hidalgo, de ésta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 5.10 metros Margarita Villarreal, 90 centímetros, 6.20 Mts. y 3.80 Mts. con Alberto Vargas, AL SUR, 2.25 Mts. Margarita Villarreal, 2.25 Mts. Pedro Sánchez y 11.30 Mts. Calle de Hidalgo; ORIENTE, 11.60 metros, 4.45 metros Margarita Villarreal, y 10.30 metros Pedro Sánchez y PONIENTE 5.75 metros, 10.45 metros y 1.20 metros Pedro Sánchez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y en el Noticiero, de la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los 30 días de Agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2168.—11 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EXP. 217/974.

MARIA CRISTINA LOPEZ CAREAGA, se presentó a este Juzgado demandando de JUAN MANUEL GRACIADAS TREJO, la disolución del vínculo matrimonial que los une, se dio entrada a la demanda, por ignorarse el domicilio actual del demandado se ordenó emplazarlo como lo establece el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, periódicos "Gaceta del Gobierno"; y Avance; haciendole saber al demandado que tiene treinta días a partir última publicación para presentarse a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, en caso no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por lista.—Doy fe.—Tlalnepantla, México, a 5 de septiembre de 1974.—Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2169.—11 21 y 28 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SALOME BURGOS JIMENEZ, promueve Información de Dominio del terreno denominado "Las Mondragones" ubicada en el poblado de Tlacotepec, perteneciente a este Distrito: AL NORTE, 120.00 metros, con Sucesión de Ignacio Rojas; AL SUR, 153.00 metros con Ruperta Rojas; AL ORIENTE, 200.00 metros con Cristóbal Mondragón y al PONIENTE; 200.00 metros, con Juan Mondragón, para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 3 de septiembre de 1974.—El C. Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2170.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

HILARIO FRANCO SANCHEZ, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, sobre dos terrenos ubicados Soyaniquilpan, este Distrito, que miden y lindan: NORTE, 108.00 metros Ignacio Badillo; SUR, 47.20 metros Carretera a Jilotepec; ORIENTE, 86.80 metros Ejido San Francisco; PONIENTE, 77.40 metros, José María Aguilar y Vicente Lugo.—NORTE, 103.80 metros. Carretera a Jilotepec, SUR, 19.70, 8.70 y 15.20 metros Pompeyo Espinosa; ORIENTE, 69.20 metros. Camino Real; PONIENTE, 80.80 metros. Heliodoro Ortega.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otra mayor circulación editanse Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., a 21 de agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2171.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

SALVADOR ALVAREZ LLERA, promueve Información Adperpetuam respecto de un terreno ubicado en San Miguel Victoria este Distrito lindando: NORTE.—42.00 metros, y 10.00 metros, con JOSE ALVAREZ HUITRON; SUR:—40.00, 21.00 y 7.00 metros, con Camino; ORIENTE:—83.00 metros, con Miguel González Almaráz; PONIENTE:—71.00, 2.00 y 20 metros, Evarista Almaráz Viuda de Ríos.

Ordenóse publicidad tres veces, tres en tres días, en "Gaceta del Gobierno" y "El Herald" editanse en Toluca Méx., para efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, Méx., Agosto 8 de 1974.—Doy fe.—Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2172.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

SILVERIO Y EUGENIO MARTINEZ RAMIREZ, promueven este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado en San Nicolás de los Cerritos, Municipio Palotitlán este Distrito, que mide y linda: NORTE, 197.00 metros Canal de Regadío; SUR, 197.00 Pedro Basurto; ORIENTE, 414 metros. Ejido de Celayito; PONIENTE, 419.00 metros Ascensión Ruiz.

Diose entrada promoción, ordenándose publicación por tres veces de tres en tres días en Periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 18 de julio de 1974.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2173.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

MANUEL MATA ALVARADO, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno ubicado San Miguel de la Victoria este Municipio y Distrito que mide y linda: NORTE, 94.00, 21.00 y 45.00 metros José Leopoldo Reyes y Crescencio González M., ORIENTE, 140.00 metros, camino a Jilotepec; PONIENTE, 193.00 metros Carretera México-Querétaro.

Diose entrada promoción, ordenose publicación por tres veces consecutivas tres en tres días Periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 17 de julio de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2174.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

DANIELE MENDIALDUA GORKA, promueve este Juzgado Información Ad-Perpetuam, respecto un inmueble ubicado en Villa del Carbón este Distrito que mide y linda: NORTE, 69.00 metros, camino Vecinal; SUR, 66.00 metros, Roberto Cruz Alcántara; ORIENTE, 15.00 metros, Rosenda Cruz Alcántara; PONIENTE, 13.00 metros, Camino Vecinal.

Dióse entrada promoción ordenóse publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y una mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 17 de julio de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

2175.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SOFIA RIVERA promueve Información de Dominio de Terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán: NORTE, 19.00 metros, Paula Rivera, SUR, 19.00 metros, Rafael Francia, Oriente, 11.00 metros, calle de Independencia, PONIENTE, 11.00 metros, Pedro Zarco. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otra por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dos de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2176.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

JOSE FELIPE ARANA HERNANDEZ, promueve en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de justificar la posesión que dice tener hace aproximadamente veinte años, respecto de un predio rústico ubicado en el poblado de San Agustín del Municipio de Texcaltitlán de este Distrito Judicial, que mide y linda: ORIENTE 50.00 metros, con Agustina Rojas; PONIENTE 60.00 metros, con Florentino Rojas; NORTE 36.00 metros, con Ascensión Rojas y SUR 38.00 metros con Arroyo. C. Juez admitió diligencias ordenando su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y el Noticiero, que ambos editanse en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas créanse con mayores derechos, presenten a deducirlos en términos de Ley. Sultepec, Méx., agosto 29 de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

2177.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

GIL ELIAS PALMA promueve Información ad-perpetuam para obtener por usucapación título de dominio respecto terreno con casa ubicado en San Pedro Tultepec de este Municipio, describe: Norte 80'60 metros Tomás Lechuga; Sur 3 líneas, de 26'00 metros, con Maclovio Campuzano, y de 36'60 y 18'00 metros Anastasio Elías Palma; Oriente 20'85 metros con Camino; Poniente 3 líneas, de 8'85 metros con Camino y de 4'00 y 8'00 metros, con Anastasio Elías Palma.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Heraldo Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 6 de septiembre de 1974.—Félix Garay Camacho.—Srio.—Rúbrica.

2178.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ENRIQUETA ARELLANO DE ALONSO, promueve Información de Dominio de un terreno con casucha ubicado en el pueblo de Santa Ana Tlapatlán, de este Distrito; AL NORTE, 78.15 metros, con Alfonso Dávila; AL SUR, 78.15 metros, con propiedades de los señores Eufemio Arellano y Frolán Arellano; AL ORIENTE, 10.00 metros, con Mariano Matamoras y AL PONIENTE, 10.00 metros con Jesús García; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 4 de septiembre de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2179.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. 918/74, EULALIO BERNAL VALENZUELA, promueve Información de Dominio, sobre terreno ubicado en Callejón Amado Nervo s/n, Caca-lomacán este Distrito, mide y linda: Norte 32.45 metros, con Carlos fajardo y Leobardo Carta; Sur 19.70 metros con Callejón Fray Jacinto; Oriente en una línea 3.10 metros, con Callejón de su ubicación, de su extremo quiebra al poniente en 11.55 metros, de su extremo quiebra hacia el sur en 24.50 metros en estas dos líneas con Felipe Carta; Poniente 24.80 metros, con Fidel Albarrán y Leobardo Carta, superficie 536.19 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio, publíquese en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., 2 septiembre 1974.—Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2180.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ESTHER PUEBLAS DE ANDRADE, promueve diligencias de información de dominio con objeto de acreditar la posesión que dice tener sobre dos fracciones de terreno, que en la actualidad forman uno solo ubicado en San Bartolo Amanalco de Becerra, con una superficie de 9,323.10 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 66.80 metros con Cruz Esquivel; al Sur 26.70 metros con ejido de San Bartolo; al Oriente 105.00; 28.00 y 57.00 Mts. con Eliseo Ramírez y Carretera a Valle de Bravo; y al Poniente 177.60 Mts. con Librado Antonio, con el fin de obtener título supletorio de dominio. Se expide el presente, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil vigente.—Valle de Bravo, Méx., a cuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2181.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ISABEL GUADARRAMA GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio con el objeto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en Sta. María Ahuacatlán de este Municipio y Distrito, con una superficie aproximada de 2116.90 metros cuadrados, un valor fiscal aproximado de 4,300.00 pesos y las siguientes medidas y colindancias: al Norte 15.40 metros con Porfirio Caballero; al Sur, 23.65 metros con una Barranca; al Oriente 103.50 metros con Juan González; al Poniente 102.80 metros con Porfirio Caballero, con el fin de obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., en cumplimiento del artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado.—Valle de Bravo, Méx., a seis de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario, Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

2182.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RODOLFO JASSO ACEVES, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de dos predios denominados "POZO 1a." y "POZO 2a.", que forman una sola unidad topográfica en forma triangular, ubicados en el pueblo de Atlatongo, Municipio de Teotihuacán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 720.00 metros, con barranca; AL SUR: 506.00 metros, con Camino que va a San Agustín Actipac; y AL PONIENTE: 440.00 metros, con barranca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos, **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

2183.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DOLORES MEDINA DE RIOS, promueve Información Ad-perpetuam, expediente 1341/974, del terreno denominada "COAXUSCO", ubicado en Los Reyes La Paz, México, mide y linda: AL NORTE 50.00 metros con Sucesión de J. Toribio Hernández; SUR, 52.10 metros, con "Cementos Apazco", S. A., NORESTE 30.00 metros, con vía del Ferrocarril México-Acapulco; ORIENTE 36.80 metros, con "Cementos Apazco" S. A., PONIENTE 45.20 metros con Sucesión de Jorge Medina.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y Noticiero de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Texcoco, México, a los 4 días de septiembre de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. **Mario Maldonado Salazar**.—Rúbrica.

2184.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EZEQUIEL RIVERA MALDONADO, promueve Información Ad-perpetuam, sobre el terreno denominado "El Solar", ubicado en el pueblo de San Francisco Tepujaco, perteneciente al Municipio de Cuautitlán Izcalli, del que dice tener la posesión desde hace más de diez años, en forma quieta pública, pacífica, continua y a título de propietario, que mide y linda:

Al Norte 13.00 metros con Elvira González; al Sur 19.00 metros con camino vecinal; al Oriente en 42.00 metros con familia Bernal; y al Poniente en 46.50 metros con Elvira González, teniendo una superficie de 495.60 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y A.B.C., que se editan en Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a los 14 días del mes de Agosto de 1974.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.—Rúbrica.

2185.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ALBERTO MONROY BORTONI, promueve Información Ad-perpetua, objeto acreditar la posesión que tiene de un terreno denominado "LA PALMA", ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Inés, de Santa Ana Nextlalpan, con las medidas y colindancias siguientes: NORTE, 155.40 metros Antonio Monroy, SUR, 155.00 metros Fermín Fragoso, ORIENTE, 125.20 metros Adolfo Jiménez, PONIENTE 126.30 metros José Payne.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; a los cinco días de Septiembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P. D. Bulmaro Díaz Serrano**.—Rúbrica.

2188.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA FELICITAS CEDILLO DE LA CRUZ, Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "La Magdalena" ubicado en el Pueblo de San Pablo Tecalco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE:—383.05 Mts. con Constancio Fragoso.

AL SUROESTE:—164. metros con Epifanio Sánchez. 351.95 metros, con Anastasio Fragoso, y 114.05 con Lote uno.

AL ORIENTE:—49.10 metros con Lote uno 108.24 con Zenón Coronel y 384.11 con Ejido de San Pablo Tecalco.

AL PONIENTE:—En dos fracciones de 224.95 y 91.95 con Refugio Coronel. Con una superficie aproximada de 137.920.44 Mts. 2.

Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado de México que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico La Provincia que se edita en ésta Ciudad. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, se expide en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Licenciado Víctor Manuel Mendieta Cuéllar**.—Rúbrica.

2186.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

OLIVIA GARCIA NORIEGA DE SANCHEZ, promueve información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión, dominio, por más de diez años, del inmueble de común repartimiento, denominado LA CANTERA, ubicado en Santiago Cuautitlan, Tepetzotlán, México, que mide y linda: Norte, 79.00 Metros con Marcelino Torrijos, Sur 90.25 metros con Oliva García Noriega de Sánchez y Antonio y Pedro González, Oriente 142.50 metros con Oliva García Noriega de Sánchez y Antonio González y Poniente 116.60 metros con Eleuterio Baca y Antonio González, con superficie aproximada de 10,970. metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y el Periódico A.B.C. editados en Toluca, México, por Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 23 días de Agosto de 1974.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.—Rúbrica.

2187.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CLOTILDE RAMOS JIMENEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de los terrenos denominados "NOPALCALLI", dividido en dos fracciones y "TLAPATLAHUAYAN" ubicados en Tezoyuca de este Distrito Judicial, que miden y lindan: "NOPALCALLI", primera fracción: AL NORTE: 55.25 metros, con Calle; AL SUR: 47.84 metros con Brígido Jiménez; AL ORIENTE: en una parte de norte a sur, 20.00 metros, con J. Trinidad Martínez, quebrando en línea recta al poniente para hacer otro sur de 10.70 metros y quebrando en línea recta al sur para hacer otro oriente de 22.15 metros con J. Trinidad Martínez; AL PONIENTE, 34.20 metros, con Calle.—SEGUNDA FRACCION.—AL NORTE: 7.50 metros con Calle; AL ORIENTE: 31.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: en línea diagonal 32.00 metros, con Tomás Molina.—"TLAPATLAHUAYAN".—AL NORTE: 58.67 metros con Ricardo Conlla, AL SUR: 54.48 metros con Regadera; AL ORIENTE: 74.00 metros, con Roque López; AL PONIENTE: 73.00 metros ran Camino.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley, para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

2192.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

YOLANDA JOSEFINA TAPIA LOPEZ, promueve información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión que tiene de dos terrenos denominados "RANCHO 6 ARENAS" y "SOLAR DE CASA", ubicados en el Barrio de San Marcos, de éste Municipio, que miden y linda, el 1o. NORTE, 199.00 metros Juliana Villanueva, SUR, 126.40 metros Gilberto Pineda, ORIENTE 325.20 metros calle pública, y PONIENTE, 152.80 metros Juan F. Tapia y 141.50 metros Juan C. Tapia, 2o. terreno, NORTE 150.00 metros Trinidad Tapia y Juan F. Tapia, SUR, 150.00 metros Magdalena Ramírez y hermanos Márquez y Gregorio Alarcón, ORIENTE, 42.20 metros calle pública PONIENTE 42.00 metros Magdalena Ramírez y Cecilia Rodríguez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en el Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide el presente en Zumpango, Méx., a los cinco días de Septiembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2189.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANACELIA MARTINEZ CASADO DE PEÑA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "CORNEJAL", ubicado en la Tercera Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 78.50 metros, con MOISES GARCIA; AL SUR, 81.50 metros, con LA PROMOVENTE; AL ORIENTE, 78.00 metros, con MARIA CIRILA GARCIA; Y AL PONIENTE, 72.00 metros, con MOISES GARCIA.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2190.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA ELVIRA ESCAMILLA SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento, denominado "TLASCOLPAN", ubicado en Tlattehuacán, Municipio de San Andrés Chiautla, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 62.00 metros con Calle; AL SUR: En una parte 46.15 metros con Calle Azucena, quebrando en línea inclinada hacia el norte para hacer un primer oriente en 32.30 metros quebrando nuevamente en línea inclinada para hacer un segundo sur en 47.65 metros con calle; AL ORIENTE: 3.55 metros, subiendo hacia el norte en línea inclinada en 6.25 metros subiendo nuevamente hacia el norte en línea inclinada de 12.22 metros y subiendo al norte para hacer un noroeste en 2.02 metros con calle; AL PONIENTE: De norte a sur haciendo un noroeste en 4.40 metros nuevamente de norte a sur en línea recta 8.48 metros, haciendo otro poniente de 22.94 metros bajando en línea recta en 22.51 metros, nuevamente bajando hacia el sur en 10.81 metros con J. Cruz Milano, Jacinto Ramírez y Jerónimo Cortés.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2193.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RUBEN RODRIGUEZ JUAREZ, promueve diligencias de Información de dominio, respecto del terreno de común repartimiento denominado "LOS REYES", ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Herminia Ríos, AL SUR: 10.00 con Calle; AL ORIENTE: 24.40 metros con Rubén Rodríguez, AL PONIENTE: 24.70 metros con Luis Castillo.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en este Juzgado en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y El Noticiero de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2191.—11, 14 y 18 sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CARLOS, SALVADOR Y JOSE LUIS DE APELLIDOS CABALLERO CIENFUEGOS, promueven en expediente número 699/74, Juicio Sucesorio In testamentario abienes de AMELIA CIENFUEGOS GUZMAN, como pariente colateral dentro del cuarto grado es decir como nietos de la autora de la sucesión haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el denunciante, comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días. Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" por dos veces de siete en siete días. Toluca, Méx., 20 agosto 1974.—Primer Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

2194.—11 y 18 sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

VIRGINIA SANTILLAN DE ABURTO, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar posesión de un terreno denominado "SAN JUSTINIANO", ubicado en Pueblo Nuevo de éste Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 54.00 con Avenida quince de Septiembre, AL SUR, 54.00 metros con Amado Castillo, AL ORIENTE 93.00 metros con Amado Castillo y AL PONIENTE 90.00 metros con Agustina Soriano.

Y para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2195.—11, 14 y 18 sept.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales,	
Por un año	\$200.00	Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Por seis meses	100.00	Palabra por dos publicaciones	0.75
Por tres meses	50.00	Palabra por tres publicaciones	1.00
EJEMPLARES:		Avisos Administrativos y Generales:	
Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00	Balances de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarismos.	
Sección del año que no tenga precio especial	1.00	Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
		Convocatorias y documentos similares:	150.00 por Plana o Fracción.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$200.00 por plana o fracción.
de tipo Industrial a:	\$250.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género:	\$350.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañada de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs., de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos de biendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

N O R M A S :

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.